

Se realiza un transporte de DESECHOS CLÍNICOS no especificado, cuyo peso es de 12 kg, desde la facultad de medicina de la USC rua San Francisco s/n 15705 Santiago, hasta la empresa de reciclajes La Jeringuilla C/ Barquillo nº 14 28002 Madrid.

1 Realización de la Carta de Porte

2. Indicar las formas de transporte de esta materia y si estaría permitido el transporte en contenedores para granel cerrado?

3. Indicar los códigos de tipos de GRG/IBC metálicos que pueden ser autorizados para el transporte de esta materia.

4. ¿Para la aplicación de las exenciones parciales ADR. ¿Qué cantidad máxima por unidad de transporte, se podrá transportar de esa materia?.

5. ¿Cual debe ser el tipo de vehículo base utilizado para esta materia?

6. ¿Como debe de ir señalizado y etiquetado un vehículo cisterna de varios compartimentos cargado con esta materia y otras compatibles con ella?

7. Indicar con que otras materias está prohibida que esta, forme embalaje en común.

8. Indicar los códigos de embalajes compuestos (vidrio, plástico y caja madera), y sus capacidades para el transporte de esta materia.

9. Indicar en que caso no es exigible para el transporte el certificado de aprobación de los vehículos.

10. Indicar que tipo de restricción de túneles tienen los vehículos que transportan esta materia.

11. Para el transporte en cisternas. Indicar los códigos cisterna indicados para esta mercancía.

12. Indicar el nº de peligro de esta materia, su significado y donde ver que deben permanecer colocados sea cual sea la orientación del vehículo:

13. Tipo de placa etiqueta a utilizar y donde se encontraría las dimensiones de ella.

14. Tendría que hacer la primera interrupción de la conducción.